

INCORPORACIÓN DE SOCIEDADES PROFESIONALES AL COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE CASTILLA y LEÓN

PASOS A SEGUIR:

1. **Cumplimentar el formulario de solicitud de inscripción**
2. **Adjuntar al formulario de inscripción los siguientes documentos:**

- Certificado de colegiación.

En caso de socios profesionales no colegiados en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León, presentar certificado del Colegio Profesional al que pertenecen.

- Copia compulsada de la primera copia de la escritura pública de constitución de la Sociedad, en la que constará la correspondiente diligencia de presentación e inscripción en el Registro Mercantil.

- Copia compulsada de la primera (o cualquier) escritura pública que implique cambio de socios, en la que constará la correspondiente diligencia de presentación e inscripción en el Registro Mercantil.

- Copia compulsada de la primera copia de la escritura pública de nombramiento o cese de administradores (sociales), o de modificación de la naturaleza o estructura del órgano de administración, en la que constará la correspondiente diligencia de presentación e inscripción en el Registro Mercantil.

- Copia compulsada de cualquier escritura pública de ampliación o cambio del objeto social, en la que constará la correspondiente diligencia de presentación e inscripción en el Registro Mercantil.

- Fichas individualizadas por cada socio profesional de la sociedad, en las que constarán sus datos identificativos y número de colegiado.

- Fichas individualizadas por cada socio no profesional de la Sociedad, en las que constarán exclusivamente sus datos identificativos.

- Resoluciones corporativas o judiciales que conlleven inhabilitación o incompatibilidad de los Socios Profesionales.

- En todas las copias de escrituras públicas anteriores deberán constar las correspondientes diligencias de presentación e inscripción en el Registro Mercantil.

3. **Copia del comprobante de ingreso en el banco, o transferencia bancaria** a nombre del Colegio Profesional de Castilla y León, por concepto de la cuota de mantenimiento del registro de Sociedades Profesionales CPFCyL ([Ver cuotas validas 2009](#))

Abonar la primera cuota independientemente del mes en el que se inscriba. Las siguientes cuotas serán pasadas a primero de Enero de cada año, en el número de cuenta indicado en el formulario de inscripción.

BANCO SABADELL
CCC: 0081 7830 99 0001298839

3. Remitir los documentos anteriores a la sede del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León, Paseo Canalejas 75-3º C-D, 37001 Salamanca.

